



PABLO MEZA COZ  
FEDATARIO ALTERNO  
R.M. N° 748 - 2009 - MTC / 01  
Reg. N°: 2181  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
11 NOV. 2010

# Resolución Ministerial

N° 521-2010-MTC/03

Lima, 10 de noviembre de 2010

## VISTO:

El Memorándum No. 2061-2010-MTC/04 del Secretario General, el Memorándum No. 2868-2010-MTC/03 del Viceministro de Comunicaciones, y el Memorándum No. 1054-2010-MTC/26 de la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley No. 28278, Ley de Radio y Televisión, se señala que el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, es un órgano adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y está conformado, entre otros miembros, por un representante del Consejo de la Prensa Peruana;

Que, con Resolución Ministerial No. 504-2008-MTC/03, se designa al señor Gonzalo Alonso Zegarra Mulanovich, como representante del Consejo de la Prensa Peruana ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV;

Que, el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por el Decreto Supremo No. 005-2005-MTC señala, entre otros aspectos, que la designación de los miembros del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Radio y Televisión y que el cargo de miembro del referido Consejo se ejerce ad honórem, por un período único de dos (2) años improrrogables;

Que, el Consejo de la Prensa Peruana, propone a la señora María de los Ángeles León Amézaga de Vega como su representante ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, adjuntando la información requerida conforme a lo determinado en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, a fin de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emita la Resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 29370, 28278 y el Decreto Supremo No. 005-2005-MTC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor Gonzalo Alonso Zegarra Mulanovich, como representante del Consejo de la Prensa Peruana ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 2.-** Designar a la señora María de los Ángeles León Amézaga de Vega, como representante del Consejo de la Prensa Peruana ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV.

**Regístrese y comuníquese**



-----  
Econ. ENRIQUE CORNEJO RAMÍREZ  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**